



ESPAÑA

(10) ES (11) (12) (22)	NUMERO 280685	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 13 JUL. 1984	

MODELO DE UTILIDAD

1- FEB. 1985

GER 2279 - Richmond et al
Folio 13035

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
Pat. prov. P3325686.1	15 julio 1.983	ALEMANIA FEDERAL

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	FIGG 11/12

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"SUJETADOR DE RETENCIÓN"

(71) SOLICITANTE (S)
SISTEMAS DE FIJACION TUCKER, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Ctra. de Madrid-Barcelona Km. 26,700 -ALCALA DE HENARES.- (Madrid)

(72) INVENTOR (ES)
John Frederick Richmond; Dieter Mauer y Heinz Otto Baum

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JORGE VILASECA BEQUET

M O D E L O D E U T I L I D A D
=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5 La presente invención se refiere a un
sujetador de retención para efectuar un acoplamiento
seguro con un vástago provisto de rosca o nervios
anulares, cuyo sujetador comprende un faldón de material
rígidamente elástico y provisto de salientes
transversales dirigidos interiormente para su acoplamien-
to con la rosca o los nervios del vástago cuando el sujetador se empuja hacia abajo sobre el
vástago.

10 Sujetadores que se pueden empujar fácilmente
sobre vástagos roscados o provistos de nervios anu-
lares y se pueden desacoplar más rápidamente que,
por ejemplo, haciendo girar una tuerca sobre y
hacia el exterior de un tornillo se pueden emplear
con diversas finalidades, ya sea separadamente o in-
corporados como parte de un retenedor para un fin
concreto y la invención que se describe tiene apli-
cación en un gran campo de aplicaciones. Sin embar-
go, para la descripción detallada se hará referen-
cia a un sujetador que en un extremo de una abraza-
dera para cables forma un faldón. Dicha abrazadera,
en su posible utilización en la sujeción de un tubo,
en lugar de un haz de cables, se describe, por ejem-
plo, en la patente de Alemania Occidental núme-

ro 1.475.035. Cuando dicha abrazadera se emplea particularmente para sujetar cables, puede ser conveniente, por ejemplo en la colocación de cables de equipos eléctricos para vehículos automóviles, poder sujetar algunos de ellos en posición por medio de la abrazadera y luego abrir la misma y abrazar algunos cables más. La abrazadera de la citada patente n^o 1.475.035 no es apta para abrirla e inmovilizarla nuevamente de manera que permita la inserción de cables o tubos adicionales.

En consecuencia, un objeto de la presente invención es proporcionar un sujetador de retención mejorado destinado a ser empujado sobre un vástago provisto de rosca o nervios anulares y que se puede ser desacoplado y levantado retirándolo del vástago fácilmente.

La indicada finalidad se consigue de acuerdo con la invención porque el faldón del citado sujetador es alargado, considerado en sección transversal al eje del vástago sobre el que se aplica, cuyo faldón está provisto de salientes que sobresalen de los lados de mayor longitud del mismo en los extremos opuestos de su eje menor transversal siendo dicho faldón deformable en respuesta a la presión aplicada a los extremos de su eje mayor transversal para separar dichos salientes y desacoplarlos de la rosca del vástago.

Preferiblemente, los salientes del sujetador de acuerdo con la invención se extienden en el sentido de la anchura en la porción central del faldón, aproximadamente la misma distancia que la anchura del vástago sobre el que se ha de aplicar el sujetador. Dichos salientes pueden estar arqueados en forma cóncava para su acoplamiento al vástago. De los extremos opuestos del eje mayor transversal del faldón pueden sobresalir hacia el interior elementos de tope para asegurar la disposición del faldón con dichos salientes acoplados al vástago y para limitar la deformación del faldón.

A continuación se hace una descripción detallada, con referencia a los dibujos adjuntos, de una abrazadera para cables que en un extremo comprende el sujetador objeto de la invención e ilustrativo de la misma. Se debe entender que dicho sujetador ilustrativo ha sido elegido unicamente para descripción a título de ejemplo, sin limitación de la invención. La abrazadera para cables que incorpora el sujetador ilustrativo también se describe y reivindica en la solicitud de patente por "Abrazadera para cables" de la misma solicitante y presentada con ésta misma fecha.

En los dibujos adjuntos:

La figura 1 es una vista en planta, con partes retiradas, de la abrazadera para cables ilustrativa.

trativa.

La figura 2 es una vista de la abrazadera para cables en sección longitudinal considerada por la línea II-II de la figura 1.

5 La figura 3 es una vista fragmentaria del faldón de la abrazadera considerada por la línea de sección III-III de la figura 1.

La figura 4 es una vista de la abrazadera para cables en alzado lateral, parcialmente en sección y parcialmente cortada, que se ilustra abrazando un haz de cables y fijada a un vástago roscado; y

La figura 5 es una vista en planta del faldón de un extremo de la abrazadera en el momento en que dicho faldón se desacopla del vástago representado en la figura 4.

La abrazadera para cables que se describe como ejemplo está moldeada en una sola pieza de un material termoplástico que es flexible y elástico, por ejemplo nylon. Comprende una tira plana flexible -10- que tiene una porción ancha -12- provista de una abertura -14- dispuesta en sentido longitudinal de dicha tira y una porción estrechada -16- que termina en un faldón -18-. El faldón es de sección elíptica y su diámetro mayor es transversal a la tira -10- y siendo la porción -16- de la tira ahorquillada en -20- para soportar los extremos del faldón.

En un extremo de la abertura -16- de la tira -10- la abrazadera está provista de un asiento -22- formado por un reborde -24- que sobresale de dicha abertura hacia el interior en el citado extremo, cuyo reborde se ensancha en el extremo abierto formando un estrechamiento -26-. El reborde se puede introducir en la ranura de una rosca, o entre los nervios anulares de un vástago -S- (figuras 4 y 5) y ser retenido por el estrechamiento -26- para proporcionar al menos una retención temporal del asiento -22- el vástago -S-. Ahora la abrazadera puede recibir un haz de cables -C- y el faldón -18- se puede aplicar sobre ellos y puede ser empujado hacia abajo sobre el vástago -S- (figura 4).

Con referencia al faldón -18-, y tal como se ilustra en la figura 4 donde se halla aplicado sobre el vástago -S- que sobresale hacia arriba desde un soporte -T-, dicho faldón está provisto de dos salientes transversales -28- dirigidos interiormente, dispuestos centralmente en los lados de mayor longitud del faldón y aproximadamente tan largos como la anchura del vástago -S-. Los nervios -28- presentan las partes superiores planas y las caras inferiores inclinadas para facilitar el acoplamiento a medida que el faldón se desliza hacia abajo sobre el vástago y para asegurar la retención por una resistencia máxima a ser retirado por tracción.

Las crestas de los salientes -28- están arqueadas en forma cóncava para su acoplamiento a la rosca. En cada extremo del eje mayor transversal del faldón se ha previsto un elemento de tope -30- dispuesto verticalmente con una cara larga inclinada -32- y una cara corta vertical -34- para guiar el faldón -18- sobre el vástago -5- y asegurar el acoplamiento de los salientes -28- (o por lo menos de uno de ellos) a la rosca.

10 De los extremos del faldón -18- sobresalen hacia abajo unos pies -36- que, cuando el faldón se empuja completamente hacia abajo sobre el vástago -5-, se ponen en contacto con el soporte -T- dejando entre el borde inferior del faldón y el soporte suficiente espacio para el alojamiento de la porción anchá -12- de la tira -10- con el vástago en el asiento. En este momento, dos trinquetes -40- que sobresalen hacia delante y hacia abajo del faldón y se apoyan elásticamente sobre la cara superior de la tira -10- en alineación con los bordes de la tira a ambos lados de la abertura -14-. La superficie superior de dichos bordes presenta una hilera de dientes transversales -42- configurados a manera de uñetas para el acoplamiento de los trinquetes -40-. Dicho acoplamiento se efectúa después de empujar hacia abajo el faldón sobre el vástago en la porción anchá de la tira -10-, ejerciendo una tracción de la

prolongación de la tira que presenta una oreja
-44- que se puede asir fácilmente para dicha fi-
nalidad. Las caras de aproximación de los trin-
quetes -40- y de los dientes -42- están inclina-
5 das para facilitar el desplazamiento de los dien-
tes debajo de los trinquetes, siendo las caras de
tope opuestas en las caras opuestas de los trinqu-
tes y los dientes, verticales o aproximadamente
verticales. Así, los trinquetes -40- impiden que
10 la abrazadera pierda su acción de sujeción sobre
el haz de cables después de haber sido apretada.

Se ilustra la oreja -44- presentando una
terminación circular con superficies provista de
nervios transversales para facilitar el asido entre
15 los dedos cuando se ejerce la tracción de dicha ore-
ja.

Si se desea abrir la abrazadera, por ejem-
plo para retirar el faldón -18- del vástago -8- tem-
poralmente para añadir más cables al haz se puede
20 utilizar una herramienta adecuada a modo de tenaza
con mandíbulas -P- y P1- para comprimir el faldón
mediante la aplicación de presión transversalmente
al eje del vástago en los extremos de su diámetro mayor
transversal. Como se ilustra en la figura 5, la citada
25 comprensión da como resultado la deformación del faldón
-18- de manera que adopta una configuración más circu-
lar, limitada por los elementos de tope -30-, en la
que los salientes -28- han sido separados lo su-

ficiente para desacoplar dicho faldón del vástago.

N O T A
=====

Se reivindica como objeto del presente
5 Modelo de Utilidad:

1.- Sujetador de retención para el acoplamiento seguro con un vástago provisto de rosca o nervios anulares, cuyo sujetador comprende un faldón de material rígidamente elástico y provisto
10 to de salientes transversales dirigidos interiormente para su acoplamiento a la rosca o los nervios del vástago cuando el sujetador se empuja hacia abajo sobre el vástago, caracterizado porque el faldón (18) es alargado, considerado en sección transversal
15 al eje del vástago (5) sobre el que se aplica, con dichos salientes (28) que sobresalen de los lados de mayor longitud del faldón (18) en los extremos opuestos de su eje menor transversal, cuyo faldón (18) es deformable en respuesta a una presión aplicada a los extremos de su eje mayor transversal para separar dichos salientes (28) y desacoplarlos de la rosca o los nervios del vástago.

2.- Sujetador, según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos salientes están arqueados en forma cóncava para su acoplamiento con el
25 vástago.

3.- Sujetador, según la reivindicación 1,

caracterizado porque dichos salientes (28) se extienden en el sentido de la anchura sobre una porción central de dicho faldón (18) en aproximadamente la misma distancia que la anchura del vástago(S).

5

4.- Sujetador, según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende elementos de tope (30) que sobresalen hacia el interior desde dicho faldón (18) en los extremos opuestos de su eje mayor transversal para asegurar la disposición del faldón (18) con dichos salientes (28) acoplados al vástago (S) y para limitar la deformación del faldón (18).

10

5.- Sujetador de retención.

Esta memoria consta de diez páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 13 JUL. 1984

P.A.



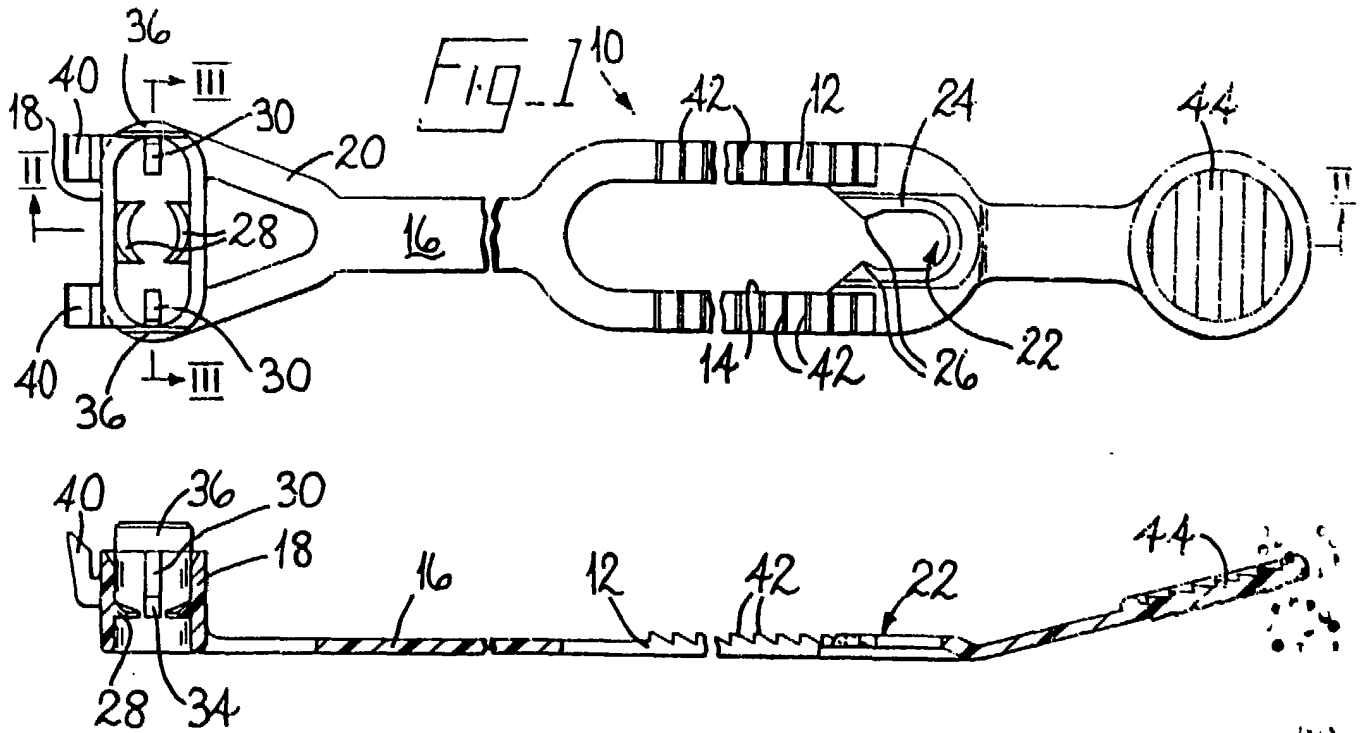


FIG-2

FIG-3

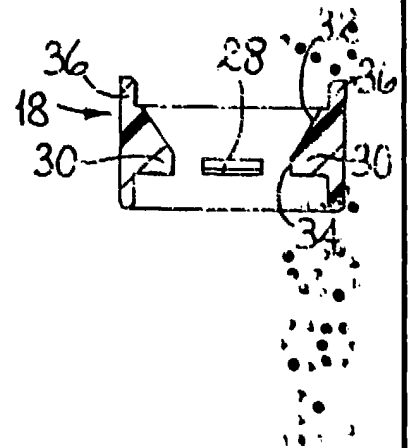


FIG-4

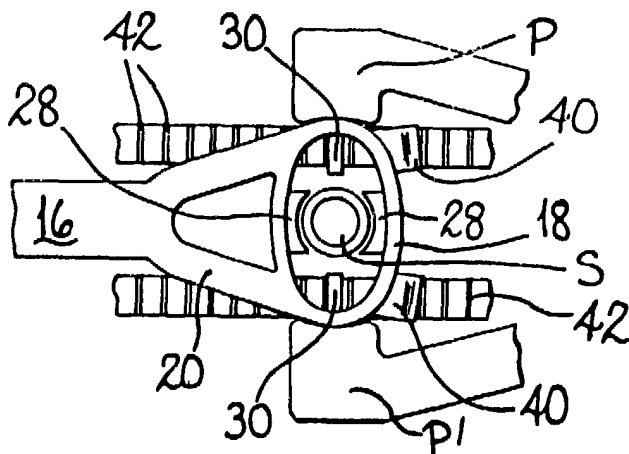
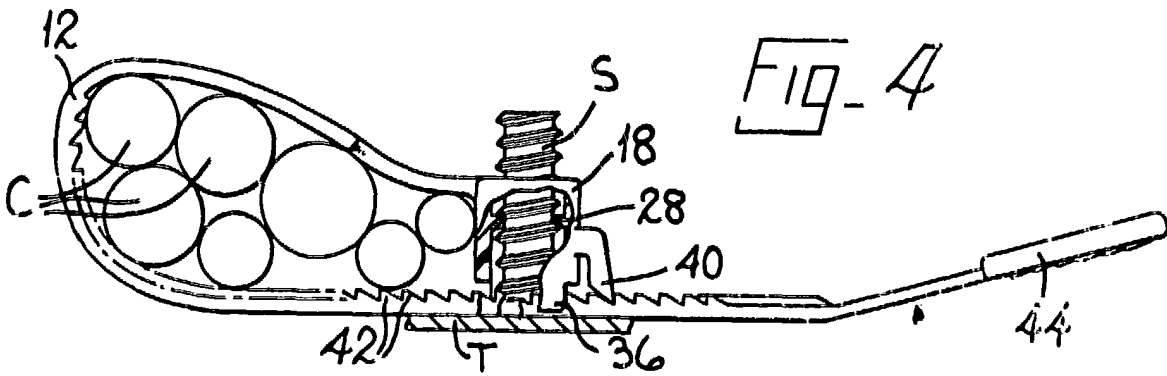


FIG-5

FOR AUTORIZACION

A handwritten signature or mark, possibly indicating approval or authorization.